

**HAKAMADA
IWAO
JAPÓN**

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**2008
AMNISTÍA
INTERNACIONAL
ESCRIBE POR
LOS DERECHOS**

AYUDA A HAKAMADA IWAO

Hakamada Iwao padece una enfermedad mental después de pasar más de 28 años recluido en régimen de aislamiento, y vive con el temor constante a ser ejecutado.

Hakamada Iwao está en espera de ejecución desde 1968. Lo declararon culpable, tras un juicio sin las debidas garantías, del asesinato, cometido en 1966, del jefe de la fábrica donde trabajaba, de la esposa de éste y de los dos hijos de la pareja. La familia fue apuñalada y prendieron fuego a la casa.

Hakamada Iwao confesó después de 20 días de interrogatorios policiales sin que un abogado estuviera presente. En virtud del sistema *daiyo kangoku* (prisión sustitutiva), los sospechosos pueden estar detenidos durante un máximo de 23 días para su interrogatorio. No existe un límite para la duración de las sesiones de interrogatorio, durante las cuales los abogados de los detenidos sólo tienen un acceso restringido a éstos. Hakamada Iwao se retractó de su confesión y declaró en el juicio que la policía lo había golpeado y amenazado para obligarlo a firmar la confesión, pero aun así fue declarado culpable y condenado a muerte. Ha apelado dos veces sin éxito, y ha solicitado la celebración de un nuevo

ÍA INTERNACIONAL ESCRIBE POR LOS DERE
NACIONAL ESCRIBE POR LOS DERECHOS A
IA INTERNACIONAL ESCRIBE POR LOS DERI
SCRIBE POR LOS DERECHOS AMNISTIA INTE
ACIONAL ESCRIBE POR LOS DERECHOS AMI



juicio, que se le ha denegado por tres veces, la última en marzo de 2008. Sus abogados presentaron una nueva apelación el mes siguiente.

Kumamoto Norimichi, uno de los jueces que dictaron la sentencia, declaró públicamente en 2007 que siempre creyó que Hakamada Iwao era inocente, pero que los otros dos jueces que integraban el tribunal le habían ganado en la votación.

Al parecer, la prueba principal para condenar a muerte a Hakamada Iwao fue una confesión obtenida bajo coacción. Según su abogado, la única prueba que se utilizó en su contra estaba viciada.

Los reclusos que están en espera de ejecución tienen prohibido hablar con otros presos, y tampoco pueden ver la televisión ni dedicarse a intereses o aficiones personales. No se les comunica que van a ser ejecutados hasta la mañana misma de la ejecución, y a sus familiares generalmente sólo se les informa cuando ésta ya ha tenido lugar. Hakamada Iwao corre un riesgo constante de ser ejecutado en cualquier momento, a menos que reciba el indulto del ministro de Justicia o se le conceda un nuevo juicio.

CHOS AMNISTÍA INTERNACIONAL ESCRIBE
MNISTIA INTERNACIONAL ESCRIBE POR LOS
ECHOS AMNISTIA INTERNACIONAL ESCRIBE
ERNACIONAL ESCRIBE POR LOS DERECHOS
NISTIA INTERNACIONAL ESCRIBE POR LOS

ACTÚA YA

ESCRIBE AL MINISTRO DE JUSTICIA, MORI EISUKE

■ Insta al ministro a conceder a Hakamada Iwao un nuevo juicio que se ajuste a las normas internacionales sobre garantías procesales.

■ Pide la abolición del sistema *daiyo kangoku* o de prisión sustitutiva.

■ Pide la suspensión de las ejecuciones, y que se conmuten las condenas de todas las personas que están en espera de ejecución.

Ministro de Justicia
Justice Minister Mori Eisuke
1-1-1 Kasumigaseki
Chiyoda-ku
Tokyo 100-8977
Japón

ESCRIBE TARJETAS POSTALES A HAKAMADA IWAO, EN INGLÉS O EN JAPONÉS, MOSTRANDO SOLIDARIDAD Y APOYO

HAKAMADA Iwao
c/o Tokyo Detention Center
1-35-1 Kosuge
Katsushika-ku
Tokyo, 124-0001
Japón

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnesty International
International Secretariat
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido
www.amnesty.org/es

Edición española a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA
INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
Octubre de 2008
Índice: ASA 22/007/2008